



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9350
EXPEDIENTE:	3744/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. MARILU DE LA CRUZ CRUZ

PROPIETARIO

PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 8 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-09-017-006-00-000-6 Y SUPERFICIE DE: 287.00 M2 UBICADO EN C. 15 DE MAYO No. 11 ESQ. UNIDAD SINDICAL No. 5 ESQ. ARTICULO TERCERO No. 12 COL. DEMOCRATICA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 9349 DE FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2016.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1313030 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: AMPLIACION DE 21.30 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 21.30 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 9352 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 15 DE AGOSTO DE 2016

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL